



EXPTE. D- 3051 124-25



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

Su beneplácito por la iniciativa del Municipio de General Rodríguez por la cual se formalizó la creación del programa de acompañamiento a familias diversas Espacio Arcoiris, como parte de la jerarquización que la gestión municipal viene dando al tratamiento de la problemática de Identidad de Género y Diversidad Sexual, en el marco del cumplimiento de la Ley Nacional 26.743.

ANA LUZ BALOR
Diputada
Bloque Unión por la Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As



EXPTE. D- 3051

124-25



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El Municipio de General Rodríguez, en cumplimiento de la Ley Nacional 26.743 de Derecho a la Identidad de Género, decidió consolidar las políticas de género que viene desarrollando al darle carácter institucional mediante la creación del "Programa de acompañamiento a familias diversas Espacio Arcoiris".

El objetivo general del programa es el de garantizar y promover el acompañamiento a las niñeces, personas adultas, juventudes y adolescencias trans, travestis y no binarias, como así también a sus familias y su entorno social.

Es reconocido a nivel internacional el abordaje institucional que nuestro país realiza sobre las políticas de género, más allá de los vaivenes de la política, en materia de legislación y existencia de organismos que desarrollan políticas públicas de inclusión. En este sentido, la jerarquización del Ministerio de Mujeres, Género y Diversidad a nivel provincial permitió la transversalización de la perspectiva de diversidad a políticas públicas de garantía de ingreso y seguridad alimentaria.

No obstante, los municipios bonaerenses debieron desarrollar y aplicar programas locales, a fin de dar garantía de cumplimiento a estas políticas. Es en este contexto que el Municipio de General Rodríguez jerarquizó el área creando una dirección específica en 2019, cuyos agentes promueven desde entonces reuniones periódicas con familias sobre la temática Diversidad Sexual, pero también acerca de las necesidades básicas y los problemas que debe afrontar la comunidad LGBTIQ+.

Uno de los hitos que el desarrollo de estas políticas produjo en el distrito fue la designación de un médico generalista especializado en terapias de hormonización que permitió ya que más de 50 personas accedieran a un tratamiento cubierto en su totalidad por el estado municipal.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

La creación del programa Espacio Arcoiris permitirá dar cumplimiento a la Ley Nacional 26.743, de Identidad de Género, brindando asesoramiento y acompañamiento psicosocial a toda persona de la comunidad LGTBIQ+ que lo requiera y a sus familiares.


A su vez, permitirá avanzar con acciones de sensibilización en el municipio, basadas en procesos de afirmación de género, capacitaciones, talleres formativos, destinados a agentes de dependencias municipales, como así también a instituciones públicas, privadas, educativas, deportivas, con la finalidad de fortalecer y acompañar de manera integral en todos los ámbitos donde transitan los niños, las niñas, y los/las adolescentes.

Sin duda, iniciativas como estas ayudan a la construcción de una sociedad mejor, dando contención a las niñas y niños y a sus entornos familiares y afectivos, en caso de que deban atravesar situaciones relacionadas con la identidad de género.

Digamos por último que el nombre del programa, Espacio Arcoiris, con todo el valor simbólico que tiene la expresión, fue elegido por las infancias y adolescencias que vienen participando del dispositivo.

Por todo lo expuesto, solicito a las diputadas y diputados de esta cámara acompañen con su voto la presente iniciativa.

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente a: Dirección de géneros y diversidad sexual, Secretaría de la mujer, niñez, adultos mayores y derechos humanos, de la Municipalidad de General Rodríguez.


ANA LUZ BALOR
Diputada
Bloque Unión por la Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.